

Al contestar refiérase  
al oficio N°. **11214**

20 de junio del 2025  
**DFOE-LOC-1042**

Señor  
Juan Diego Gónzales Picado  
Alcalde  
[alcaldia@munisc.go.cr](mailto:alcaldia@munisc.go.cr)  
**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión de resultados del “*Seguimiento de la Gestión Pública de los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales (en coordinación con las Auditorías Internas)*” en la Municipalidad de San Carlos.

Con oficio n.º 00843 (DFOE-LOC-0164) de 24 de enero de 2025, se remitió la comunicación sobre el inicio del “*Seguimiento de la Gestión Pública de los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales (en coordinación con las Auditorías Internas)*” en la Municipalidad de San Carlos.

Tal y como se comunicó en su momento, este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión relacionada con el establecimiento e implementación de mecanismos para garantizar la integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales, con la colaboración de las Auditorías Internas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en dicha gestión realizada por los ayuntamientos y la rendición de cuentas, para lo cual se consideró como marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas lo siguiente: Código Municipal (n.º 7794), la Ley Marco de Empleo Público (n.º 10159) y la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal (n.º 9542), entre otras y se fundamentó en documentos estratégicos como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 de la CGR (en su desafío sobre prevención de la corrupción).

Los principales resultados obtenidos datan sobre la valoración de riesgo en los procesos de reclutamiento y selección en los cuales aún persisten grandes deficiencias en su aplicación y en la documentación de las actividades de control; procesos de reclutamiento y selección el cual presenta vulnerabilidades significativas a altos riesgos de integridad, falta

DFOE-LOC-1042

2

20 de junio del 2025

de controles robustos y la inconsistencia en la aplicación de normativas abren la puerta a prácticas indebidas y decisiones sesgadas; y participación ciudadana y transparencia en el reclutamiento de Policía Municipal refleja la falta de programas y de mecanismos para quejas o sugerencias sobre funcionarios policiales, lo cual limita la participación ciudadana y la transparencia para lograr mayor efectividad en la prestación del servicio.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro  
**Gerente de Área**

 **Firmado digitalmente**  
Valide las firmas digitales

FARM/MFCR/evmg

C: Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno, [fernandochp@munisc.go.cr](mailto:fernandochp@munisc.go.cr)  
Maricela Zuñiga Fernandez, secretaria del concejo, [secretariaconcejo@munisc.go.cr](mailto:secretariaconcejo@munisc.go.cr)

Ce: 2025000222-1